

REGLAMENTO DEPORTIVO 2023



VISA FPAK N° 604/PRCI/2023
Issued on 23/03/2023

EN ESPERA DE APROBACIÓN DE LA FIA

REGLAMENTO DEPORTIVO PEUGEOT RALLY CUP IBERICA 2023

INDICE DE ARTÍCULOS

ARTÍCULO 1 - ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 2 - CALENDARIO 2023

ARTÍCULO 3 - PUNTUACIONES

ARTÍCULO 4 - PREMIOS

ARTÍCULO 5 - VEHÍCULOS ADMITIDOS

ARTÍCULO 6 - RECONOCIMIENTOS

ARTÍCULO 7 - NORMATIVA RALLY2

ARTÍCULO 8 - PUBLICIDAD

ARTÍCULO 9 - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

ARTÍCULO 10 - ENTREGA DE PREMIOS

ARTÍCULO 11 - COMPONENTES OBLIGATORIOS

ARTÍCULO 1 - ORGANIZACIÓN

1.1

Sports & You - Eventos Desportivos Lda, con sede en la Parque Empresarial de Baltar/ Parada, Lote 6, Rua C/F, 4585-013 Baltar, Paredes, Portugal, inscrita en la “Conservatória do Registo Comercial de Paredes” - Portugal, bajo el número e NIPC 507618343, con un capital social de 5.000 €, organiza en 2023 una competición debidamente autorizada por la Federación Internacional del Automóvil (FIA), denominada **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA 2023**.

1.2

El Calendario de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** incluye pruebas de acuerdo con el artículo 2 del presente Reglamento

1.3

Los reglamentos aplicables en la **PEUGEOT RALLY CUP IBÉRICA** serán:

1.3.1 El Código deportivo internacional de la FIA (CDI);

1.3.2 En las pruebas que se disputen en Portugal:

- Las “Prescrições Gerais de Automobilismo e Karting (PGAK)”;
- Las “Prescrições Especificas de Ralis (PER)”;
- El “Reglamento Desportivo do Campeonato de Portugal de Ralis”;
- El “Reglamento Técnico do Campeonato de Portugal de Ralis”;
- Los Reglamentos Particulares de cada competición.

Los reglamentos de la FPAK se encuentran disponibles en www.fpak.pt

1.3.3 En las pruebas que se disputen en España:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España (PCCCTCE);
- El Reglamento del Super Campeonato de España S-CER
- Los Reglamentos Particulares de cada competición.

Los Reglamentos de la RFEDA se encuentran disponibles en: <https://www.rfeda.es/anuario>

1.3.4 Reglamentos de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA**.

En el caso de que haya una divergencia en la interpretación deportiva del presente reglamento deportivo, el de la FPAK, la RFEDA o los términos del Código Deportivo Internacional, se aplicará la reglamentación establecida por el Código Deportivo Internacional.

1.4

Pueden disputar la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** todos los pilotos y copilotos que posean una licencia deportiva NACIONAL A (o superior) válida y que hayan formalizado su registro de acuerdo con el Art. 1.10 del presente reglamento.

Sin embargo, cuando el piloto integre las listas de pilotos prioritarios FIA A o FIA B, quedará fuera de la clasificación de la Peugeot Rally Cup Iberica en cualquier de las categorías previstas.

1.5

Se establecerá una clasificación de equipos, siendo consideradas las que hayan formalizado su inscripción de acuerdo con el Art. 1.10 de este reglamento.

Es responsabilidad de los equipos indicar para el correo electrónico oficial de la PEUGEOT RALLY CUP IBERICA cuáles son los pilotos que puntúan para cada uno de ellos. De lo contrario, no se sumarán puntos.

1.6

Todos los pilotos registrados en la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** podrán también clasificarse y conquistar premios en cualquier otra copa **Rally&You Motorsport Cup**, mismo en pruebas puntuables para más de una copa al mismo tiempo. Para ello, deberán registrarse en esa copa de acuerdo con el artículo 1.10.4, hasta el final de las verificaciones administrativas de la prueba en cuestión.

La clasificación y conquista de premios en cualquier otra copa **Rally&You Motorsport Cup** es de acuerdo con el reglamento deportivo de cada una de las copas.

1.7

Los Reglamentos Técnicos de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** son parte integrante del presente reglamento. Todo lo que no esté expresamente autorizado en el presente Reglamento está prohibido.

1.8 - Idioma oficial

El idioma oficial para la interpretación del reglamento de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** es el portugués, prevaleciendo siempre las versiones portuguesas sobre las traducidas.

1.9 – Organización:

Director General: José Pedro Fontes / jpfontes@sportsandyou.pt

Director Deportivo: Pedro Ortigão / logistica@sportsandyou.pt

Director Técnico: Gonçalo Melo / tecnica@sportsandyou.pt

Coordinador: Pedro Ortigão / logistica@sportsandyou.pt

1.10 – Precios de inscripción en la Peugeot Rally Cup Iberica:

1.10.1 – Registro de Pilotos y Copilotos

Los pilotos y copilotos pueden optar por uno de los siguientes métodos de registro en la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA**

1.10.1.1

El coste del registro para un piloto para clasificarse y conquistar premios en toda la tempada 2023 de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA – Pilotos / Copilotos** es de 1.950€ + IVA. Incluye los derechos de inscripción de piloto y copiloto, así como la entrega del siguiente Kit de imagen:

- Dos monos de competición homologados;
- dos banderas;
- una carpa para montar en el parque de asistencia;
- dos banners promocionales. (ANEXO 5 e 6).

1.10.1.2

El coste del registro para un piloto para clasificarse y conquistar premios en una sola prueba de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA – Pilotos / Copilotos** es de 500€ + IVA. Incluye los derechos de inscripción de piloto y copiloto, así como la entrega del siguiente Kit de imagen en régimen de alquiler*:

- Dos monos de competición homologados;
- dos banderas;
- una carpa para montar en el parque de asistencia;
- dos banners promocionales. (ANEXO 5 e 6).

* todo el material utilizado en régimen de alquiler deberá ser devuelto a la organización de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** en las condiciones y plazos acordados entre las partes

1.10.1.3

Exclusivamente para competidores que ya tengan un kit de imagen (monos + carpa + banderas + banners) válido de años anteriores y que no tengan la intención de solicitar nuevos, el coste del registro para un piloto / copiloto para clasificarse y conquistar premios en toda la tempada 2023 de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA – Pilotos / Copilotos** es de 500€ + IVA. Incluye los derechos de inscripción de piloto y copiloto.

En cualquier uno de los casos previstos en los artículos anteriores, el pago de los derechos de inscripción también cubren los siguientes servicios que se prestarán durante las pruebas:

- Presencia de un camión con piezas de repuesto;
- Apoyo técnico;
- Instalación de un *hospitality* disponible para piloto y copiloto.
- 2 passes para invitados.

1.10.2 – Registro de Equipos

El coste del registro para un equipo para clasificarse y conquistar premios en toda la tempada 2023 de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA – Equipos** es de 250€+IVA.

1.10.3 – Cambio del Copiloto

Si un piloto desea cambiar el Copiloto registrado inicialmente, el coste del registro para clasificarse en la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA – Copilotos** es de 250€+IVA, y excluye la entrega de un nuevo mono de competición.

1.10.4 – Upgrade para otras copas Rally&You Motorsport Cup

El coste del registro de un piloto para clasificarse y conquista de premios en otras copas **Rally&You Motorsport Cup** es de 150€+IVA por copa, desde que registrado en la PEUGEOT RALLY CUP IBÉRICA de acuerdo con una de las modalidades previstas en el art. 1.10.

La condición de validez de inscripción para toda la tempada o para una sola prueba, es directamente asociada al registro base hecho por el piloto en la PEUGEOT RALLY CUP IBÉRICA.

Con el registro del piloto en otras copas Rally&You Motorsport Cup, se considera que los navegantes y los equipos también tienen derecho al mismo registro, desde que la(s) participación(es) se haga(n) con el piloto en cuestión.

1.10.5 – IVA aplicable

En este caso, la tasa de IVA es la tasa legal en Portugal continental – 23%

1.10.6

Los derechos de inscripción no serán reembolsables.

1.11 – Procedimiento de Registro:

Los pilotos, copilotos y equipos que deseen participar en la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** o simultaneamente en otras copas **Rally & You Motorsport Cup**, deben seguir el siguiente procedimiento:

1.11.1

Tramitar los formularios de inscripción de piloto, copiloto y equipos, debidamente cumplimentados, a:

peugeotrallycupiberica@sportsandyou.pt

(Anexo 1 e 2 - FORMULARIOS EN: www.peugeotrallycupiberica.com o www.fpak.pt)

1.11.2

Efectuar el pago de los derechos de inscripción de piloto y copiloto y equipos en:

SPORTS & YOU EVENTOS DESPORTIVOS LDA

International Banking Account Number (IBAN):
PT50 0018 2165 02730484020 76

Bank Identification Code (BIC): TOTAPTPL

* El pago por cheque no será aceptado

La **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción sin tener que justificar el motivo.

1.12

Al firmar el boletín de inscripción, el concursante se compromete a cumplir los términos y el espíritu del presente Reglamento Deportivo y del Reglamento Técnico de 2022.

El único contacto para la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** será el piloto que figure inscrito en el campeonato. Los pilotos pueden ser representados por su copiloto o por cualquier otra persona de su elección; en este caso, el representante deberá ser designado previamente ante la organización de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA**.

1.13

Un piloto o copiloto que se haya inscrito o que desee inscribirse en la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** deberá informar a la comisión organizadora del campeonato si ha sido condenado por delito o crimen en los últimos 10 años.

De acuerdo con el artículo 3.14 del Código Deportivo Internacional, la Comisión Organizadora se reserva el derecho de rechazar la participación en pruebas puntuables para la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** de cualquier piloto o copiloto, inscrito o que se pretenda inscribir, que haya sido condenado por delitos o crímenes susceptibles de ser perjudiciales para la imagen de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** y sus asociados.

1.14

El registro en cada una de las pruebas puntuables es de responsabilidad exclusiva de los competidores, que deben hacerlo en el grupo RC4, directamente con el organizador de cada rallye.

1.15

Para la primera prueba del calendario, los dorsales de competición y el orden de salida (para la 1ª Etapa) no se basarán en las listas de pilotos prioritarios de la FPAK o la RFEDA, sino en una lista elaborada directamente por la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA**. Para las siguientes carreras, la organización de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** se encargará de solicitar al organizador de cada prueba para que los dorsales de competición y el orden de salida (para la 1ª Etapa) se estipularán en base a la clasificación general de la Peugeot Rally Cup Iberica que esté vigente en ese momento. Los pilotos no clasificados arancarán después de los pilotos sí clasificados. El orden de salida de cada prueba estará siempre sujeto a la aprobación de los Comisarios Deportivos de la carrera en cuestión.

1.16 - Disciplina General

Los pilotos, los copilotos y todos los miembros de sus respectivos equipos se comprometen a:

:

- Cumplir los términos del Código Deportivo Internacional FIA durante el periodo de cada prueba, incluyendo los reconocimientos, el shakedown, las verificaciones, la carrera en sí misma, los briefings, las ceremonias de podio y de entrega de premios
- Respetar la conformidad del coche con el Reglamento Técnico;
- Actuar de conformidad con las prescripciones generales de la FPAK o RFEDA;
- Respetar el cumplimiento del programa previsto en de los reglamentos particulares de cada rallye;
- Respetar las leyes de tráfico;
- Respetar las personas que viven a lo largo del recorrido de cada rally y sus propiedades;
- Respetar los demás competidores
- Respetar el medio ambiente
- Respetar los funcionarios y representantes de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA**, Peugeot Sport, FPAK, RFEDA y las organizaciones de cada rally.
- Cumplir con otras reglas y normas de seguridad indicadas por los organizadores.

De manera más general, no se tolerarán daños a la reputación o a los intereses de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA**, de su gestión o de sus asociados, ni de las relaciones cordiales que todos los competidores deben mantener con los organizadores de las pruebas o con los representantes de la FPAK, RFEDA o FIA.

En caso de incumplimiento del artículo **1.16 – Disciplina Geral**, La **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** se reserva el derecho de excluir a un competidor de una prueba en particular o de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA en su generalidad, así como ser excluido por la entidad federativa de acuerdo con el Art. 12.14 do CDI**. En caso de exclusión de una prueba, los puntos del piloto, copiloto y equipo no serán considerados, perdiendo también el derecho de reclamar los premios correspondientes a la carrera en cuestión.

Además, no podrá contemplar dicho rally a la hora de calcular la clasificación general de final de la tempada.

1.17

Los reglamentos y documentos publicados por la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** están disponibles en www.fpak.pt y www.peugeotrallycupiberica.com (las webs oficiales para publicar informaciones útiles respecto a los documentos deportivos y técnicos de la Peugeot Rally Cup Iberica).

Para agilizar y facilitar la comunicación entre la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** y los competidores inscritos, es obligatorio que cada competidor, piloto y copiloto proporcione su correo electrónico válido en el formulario de inscripción. No se enviará ninguna correspondencia por correo postal.

1.18 - Equipos invitados

La **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA** se reserva el derecho de admitir uno o más competidores invitados. Estos competidores invitados aparecerán en la clasificación general del rally, pero no obtendrán puntos o premios. Para efectos de clasificación, será considerado como si los equipos invitados no hubieran estado presentes.

ARTÍCULO 2 - CALENDARIO 2023 *

28-29 de Abril – Rali Terras D`Aboboreira

11-14 de Mayo – WRC Vodafone Rally de Portugal **

17-18 de Junio – 56 Rallye Ourense

03-05 de Agosto – Rali Vinho Madeira

09-10 de Septiembre – Rallye Blendio Princesa de Asturias – Ciudad de Oviedo

20-21 de Octubre – 58 Rallye RACC Catalunya

* Si no se llegara a celebrar uno o más rallies del calendario, la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA**, la FPAK y la RFEDA analizarían conjuntamente la posibilidad de sustituirlo por un rallye alternativo, reservándose al mismo tiempo el derecho de no sustituir un rallye que no se haya disputado.

** No será considerado a efectos de puntuación de la Peugeot Rally Cup Iberica el rally completo. Se publicará un apéndice con información detallada para el evento en cuestión.

ARTÍCULO 3 - PUNTUACIONES

3.1

Con base en las clasificaciones finales oficiales de las pruebas puntuables consideradas se extraerá una clasificación correspondiente a los participantes de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA**.

En cada una de ellas se asignarán los siguientes puntos a cada piloto, copiloto y equipos:

1º	25 Pontos	6º	10 Pontos
2º	20 Pontos	7º	8 Pontos
3º	17 Pontos	8º	6 Pontos
4º	14 Pontos	9º	4 Pontos
5º	12 Pontos	10º	2 Pontos

3.1.1

En los rallies 5 e 6 se aplicará un coeficiente de multiplicación de 1.2 al total de puntos obtenidos en estos rallies.

Todos los pilotos y copilotos clasificados a partir del 11º lugar (incluido) obtendrán asimismo 1 punto.

3.2 - Puntuación extra – Power Stage o TC Plus

La puntuación de Power Stage o TC Plus se otorga a las tres puntuaciones más altas (absolutas) de 1º - 3 puntos, 2º - 2 puntos, 3º - 1 punto. En caso de haber ganadores en exequo (al décimo) se ortogarán los mismo puntos a dichos ganadores.

En caso de que el reglamento particular de la prueba no prevea la identificación del Power Stage o TC Plus, será la organización de Peugeot Rally Cup Iberica que decidirá que tramo contará para la clasificación de Power Stage o TC Plus.

3.3 – Puntuación en Rally2 o Súper Rallye

En caso de que un piloto y un copiloto terminen una prueba en Rally2 o Super Rallye, no recibirán los puntos de la clasificación final correspondientes a dicha carrera.

Por el contrario, sí les serán atribuidos los puntos extra de Power Stage o TC Plus que hayan podido sumar, conforme a lo establecido por el artículo 3.2 del presente reglamento.

3.4 - Premios por carrera

Serán idénticos para cada rally del calendario (ver cuadro, artículo 4.1) y resultarán de la clasificación general scratch establecida para los pilotos que compiten en la Peugeot Rally Cup Iberica.

3.5 - Clasificación final

La **PEUGEOT RALLY CUP IBÉRICA** se basa en un calendario de seis rallies. Al acabar el campeonato se contabilizarán los cinco mejores resultados.

3.6 – Desempate

En caso de empate a final de temporada, este se resolverá teniendo en cuenta el mayor número de 1ºs puestos obtenidos en la clasificación general, o, si es necesario, según el mayor número de 2ºs puestos, 3º puestos, y así sucesivamente. Si el método anterior no solucionar el empate, el vencedor será decidido con base en las posiciones obtenidas en el primer rallye que los pilotos empatados competieron al mismo tiempo.

3.7 – Puntuación equipos

Para atribuir los puntos de cada rally se tendrá en cuenta el resultado obtenido por los dos vehículos mejor situados de cada equipo en la clasificación general final de cada prueba, según el artículo 1.5. Las puntuaciones que se asignarán a los equipos serán las mismas que obtengan los vehículos nominados, incluyendo los puntos extra.

Para ello, piloto y copiloto tendrán que cumplir la condición de estar inscritos a la Peugeot Rally Cup Iberica.

Para la clasificación de equipos se contabilizarán un total de seis resultados.

Link puntuación <https://www.peugeotrallycupiberica.com/standings/>

ARTÍCULO 4 - PREMIOS

Al término de cada rally, en función de la clasificación final scratch, los premios se asignarán de acuerdo a la siguiente tabla:

4.1 - Premios por prueba piloto

1º	5.000 € *	6º	1.000 € *
2º	4.000 € *	7º	800 € *
3º	3.000 € *	8º	650 € *
4º	2.000 € *	9º	550 € *
5º	1.500 € *	10º	500 € *

1º Piloto Júnior 1.000,00 € * (ver artículo 4.2).

* El 50% de ese valor se paga en forma de cupones de compra a utilizar **hasta el 31 de diciembre de 2023** en la Peugeot Sport Racing Shop

4.2 - "Piloto Júnior" (27 años o menos)

La inclusión en la categoría "Piloto Júnior" se reserva a los pilotos que nacieron en o después del 1 de enero de 1996.

El ganador de la categoría "Piloto Júnior" recibirá un premio especial en cada prueba de la Peugeot Rally Cup Iberica 2022.

El valor del premio es de 1.000 € por victoria en cada rallye, a añadir al premio de la clasificación final.

* El 50% de este valor se paga en forma de cupones de compra a utilizar **hasta el 31 de diciembre de 2023** en la Peugeot Sport Racing Shop.

4.3 - Premio final Piloto

El premio final será un programa oficial con Citroën Racing al volante de un Citroen C3 Rally 2 en Portugal o España; o un programa oficial Peugeot Sport al volante de un Peugeot 208 Rally 4 en el ERC. En cualquier de los casos, la decisión final sobre lo programa a considerar es de la organización de la **PEUGEOT RALLY CUP IBERICA**.

4.4 – Premios Equipos

El premio final de equipo será un voucher de 5.000.00€ para la compra de un vehículo Stellantis Motorsport en la categoría Rally4 o un voucher de 10.000.00€ para la compra de un vehículo Stellantis Motorsport en la categoría Rally2, que sera atribuído al equipo registrado mejor clasificada en ale final de la tempada 2023.

ARTÍCULO 5 - VEHÍCULOS ADMITIDOS

- Peugeot 208 Rally4 de acuerdo con el reglamento tecnico de la Peugeot Rally Cup Iberica.

Durante los rallies puntuables para la Peugeot Rally Cup Iberica, los coches deben cumplir en todo momento con el Reglamento Técnico de la Peugeot Rally Cup Iberica.

ARTÍCULO 6 – RECONOCIMIENTOS

Los reglamentos relativos a los reconocimientos de las pruebas calendadas en la Peugeot Rally Cup Iberica se rigen por las Prescripciones Generales de la FPAK y la RFEDA y el Reglamento Particular de cada rally. Por consiguiente, cualquier infracción relativa a estos reglamentos resultará en una sanción que podrá suponer hasta la exclusión de la prueba en cuestión de un equipo de la Peugeot Rally Cup Iberica.

En las citas que se celebren en España será obligatorio que todos los competidores cumplan la normativa de reconocimientos de la Beca RTS Junior 2023.

ARTÍCULO 7 - NORMATIVA RALLY2 / SÚPER RALLYE

7.1

En las pruebas que se celebren en Portugal, de acuerdo con lo establecido por la FPAK en el Art. 22 de las PER.

“22.1 - Procedimiento de los competidores: siempre que un competidor abandone o sea descalificado por exceso de tiempo (véase Art. 19.5) en la primera jornada de una prueba de dos días, será insertado automáticamente a Rally2, si, en ese caso, un piloto decide no seguir compitiendo, debe informar al Director de Carrera hasta 60 minutos antes de la hora de salida del primer vehículo en competición del rally en el que está insertado. En caso contrario, el CCD le aplicará una multa de 1.000 €.

22.1.1 - Reentrada en parque: hasta 60 minutos antes de la hora de salida del primer vehículo en prueba del rally en el que está insertado en esa etapa. Se necesita el dictamen favorable del DT sobre los órganos de seguridad y los nuevos sellos, si procede.

22.1.2 - Penalizaciones:

a) se atribuye el peor tiempo realizado en condiciones normales, por vehículos del mismo grupo, en el tramo cronometrado donde se produzca el abandono y en los siguientes no disputados, más 3 minutos en cada uno;

b) 5 minutos de penalización por no completar el último enlace;

c) si un piloto ha sido descalificado por exceso de tiempo, la penalización a atribuir es la del tiempo acumulado que originó la descalificación;

7.2

En las pruebas que se celebren en España, de acuerdo con la normativa de la RFEDA, que se refleja en el Art. 29.3 del Reglamento Deportivo del CERT sobre "Super Rallye".

“29.3. Nueva Salida

29.3.1. Rallyes de 1 etapa

a) Los equipos que hayan abandonado retirados en el transcurso de una SECCIÓN, podrán tomar la salida en la siguiente sección tras la parada de mediodía con la condición de comunicar su intención por escrito (modelo en Road-Book), al Director de Carrera, y con el tiempo suficiente para su aceptación.

b) El equipo deberá solicitar incorporarse al rallye antes de su hora de entrada teórica en el Reagrupamiento previo al inicio de siguiente Sección, no siendo necesario personarse en dicho control y pudiendo recoger el Carnet de Ruta en Dirección de

Carrera. La incorporación del equipo a la carrera se realizará a la salida de la asistencia.

c) El Director de Carrera reposicionará al equipo en el lugar del orden de salida del Reagrupamiento que crea más conveniente, pero nunca dentro de los 10 primeros clasificados en el momento de su reincorporación

Deberá informar a los Comisarios Deportivos de la decisión o decisiones que haya tomado al respecto.

d) Al equipo que se acoja a la modalidad del Super Rallye se le aplicará la sanción de 5 minutos añadidos al peor tiempo de su categoría por cada tramo cronometrado no realizado o no completado.

e) A los vehículos inscritos en una Copa de promoción, reconocida por la RFEDA, se tomará como tiempo de referencia el peor tiempo de los realizados por un participante en la misma.

f) Si la retirada se ha realizado en el recorrido entre el último tramo cronometrado de una Sección y la llegada al Reagrupamiento de esta, la sanción de 5 minutos se añadirá al tiempo efectivamente realizado en el citado último Tramo Cronometrado.

29.3.2. Rallyes de dos etapas

Los equipos que hayan abandonado retirados durante el transcurso de la 1ª etapa podrán tomar la salida en la 2ª, de acuerdo con las siguientes condiciones:

29.3.3. Serán incluidos en la lista de salida de la 2ª etapa, salvo que hayan comunicado -15 minutos antes de la hora de su publicación- al oficial de Relaciones con los concursantes (u otro oficial con responsabilidades para ello) de su retirada definitiva del rallye.

29.3.4. Los Comisarios Deportivos los incluirán en la lista de autorizados a tomar la salida en la 2ª etapa en el lugar que, a su exclusivo criterio, consideren más idóneo.

29.3.5. El equipo al completo deberá presentarse en el Parque cerrado nocturno de final de la 1ª etapa, 45 minutos antes de su hora teórica de salida a la 2ª etapa, al objeto de que sean verificados de nuevo por los Comisarios Técnicos.

En caso de que un piloto y un copiloto terminen una prueba en Rally2 o Super Rally, no recibirán los puntos de la clasificación final correspondientes a dicha carrera.

Por el contrario, sí les serán atribuidos los puntos extra que hayan podido sumar, conforme a lo establecido por el artículo 3.2 del presente reglamento.

ARTÍCULO 8 - PUBLICIDAD

8.1. Derechos de imagen

La participación en una cita puntuable para la Peugeot Rally Cup Iberica implica automáticamente el permiso a Sports & You, Peugeot Portugal, Peugeot España, Peugeot Sport, y los asociados de la Peugeot Rallye Cup Iberica, del nombre, la voz y / o la imagen del piloto, del copiloto y del vehículo de competición, así como sus resultados y las imágenes del vehículo de competición para todas las acciones promocionales y / o de publicidad y relaciones públicas. Esta autorización es aplicable en todo el mundo.

8.2. Publicidad obligatoria

8.2.1

Es obligatorio que los coches exhiban publicidad de acuerdo con el plan definido por la organización de la Peugeot Rally Cup Iberica 2022 (Anexo 4).

8.2.2

Ninguna marca o logotipo diferente de las expresamente previstas en el plan de publicidad definido por la organización de la Peugeot Rally Cup Iberica 2022 puede aparecer en las áreas definidas como zona de publicidad

reservada a la Peugeot Rally Cup Iberica (señaladas en azul en el plano de publicidad que figura en el Anexo 4).

8.2.3

La organización de la Peugeot Rally Cup Iberica suministrará gratuitamente a cada participante, antes de las verificaciones de la primera carrera, un conjunto de decoración que contiene todas las pegatinas previstas en el plan de publicidad, conforme al Anexo 4. En las carreras siguientes tendrá un coste de 40.00€.

Es de la responsabilidad de cada competidor Es responsabilidad de cada equipo solicitar a la organización de la Peugeot Rally Cup Ibérica todas las pegatinas que falten, para que el vehículo cumpla siempre el presente reglamento

8.2.4

Además de la publicidad obligatoria, los pilotos pueden utilizar otras partes del coche (de acuerdo con las prescripciones generales de la FPAK y la RFEDA, y con los reglamentos técnicos de ambas) para exhibir publicidad adicional, siempre que esté contemplada en el pliego de condiciones de las demás prescripciones de publicidad correspondientes a la Peugeot Rally Cup Iberica.

Esta publicidad no debe entrar en conflicto (marcas competidoras) con la publicidad de Peugeot o de los asociados a la Peugeot Rally Cup Iberica.

Un técnico de la Peugeot Rally Cup Iberica procederá en todas las pruebas a la verificación de cada coche, y elaborará un informe de conformidad que será entregado al coordinador de la Peugeot Rally Cup Iberica.

8.2.5

Los vehículos que, al inicio de cada prueba, se presenten decorados incorrectamente, sucios o con la carrocería dañada, no computarán para la clasificación de la Peugeot Rally Cup Iberica.

Si un vehículo de competición no cumple con la publicidad obligatoria, el equipo en cuestión no estará habilitado para recibir los puntos o premios de dicha carrera.

8.3 – Vestimenta de competición Peugeot Rally Cup Iberica.

8.3.1

Se entregarán a los pilotos inscritos en la Peugeot Rally Cup Iberica monos de competición homologados de la Peugeot Rally Cup Iberica.

8.3.2

En todos los rallyes de la Peugeot Rally Cup Iberica es obligatoria la utilización, por parte de pilotos y copilotos, de los monos de competición de la Peugeot Rally Cup Iberica.

Los monos de competición deben exhibir todos los logotipos de acuerdo con el plan de marca previsto para la temporada 2022 (Anexo 5).

8.3.3

Además de los logotipos obligatorios, el equipo puede utilizar otros logotipos a condición de que cumplan con las demás prescripciones publicitarias aplicables. Estos logotipos no pueden entrar en conflicto con la publicidad de Peugeot o de los asociados de la Peugeot Rally Cup Iberica.

Bajo ninguna circunstancia, la marca o el modelo de los monos de competición, según lo especificado por Peugeot Sport, puede ser modificado por los competidores.

8.3.4

Durante las ceremonias de podio, el piloto y el copiloto deben usar los monos de competición y se comprometen a lucir cualquier marca que les sea suministrada por el director de la Peugeot Rally Cup Iberica o sus asociados.

Es obligatorio en el podio el uso de gorra de la marca de neumáticos asociada a la Peugeot Rally Cup Iberica.

8.3.5

Está estrictamente prohibido a lo largo del rally el uso de ropa con logotipos o el nombre de una marca de la competencia. Los miembros del equipo que usen ropa con logotipos o nombres de marcas de la competencia de Peugeot o sus asociados pueden ver denegado el acceso a las instalaciones de la Peugeot Rally Cup Iberica, o, en el caso de una segunda infracción, ser excluidos de la Peugeot Rally Cup Iberica.

Los competidores que no cumplan con lo establecido en este artículo no figurarán en la clasificación de la Peugeot Rally Cup Iberica y no recibirán ni puntos ni premios.

8.4 – Kit de imagen

Es obligatorio que todos los equipos utilicen en el área de asistencia el kit de imagen suministrado por la Peugeot Rally Cup Iberica, que se compone de una carpa, dos banderas de la Peugeot Rally Cup Iberica y dos lonas banners (Anexo 6).

Cada equipo podrá implementar sus patrocinadores, según Anexo 6, en las zonas señaladas en azul de uno de los banners proporcionados por la organización de la Peugeot Rally Cup Iberica.

ARTÍCULO 9 - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1

Los equipos que compiten en la Peugeot Rally Cup Iberica están bajo la jurisdicción de los oficiales que actúen a lo largo de cada carrera.

Con el consentimiento de los Comisarios Deportivos, la Peugeot Rally Cup Iberica puede realizar verificaciones técnicas antes, durante o después de cada prueba.

Se realizarán verificaciones administrativas y técnicas en cada cita de la Peugeot Rally Cup Iberica.

Estas verificaciones las llevarán a cabo los organizadores del rally en cuestión, según el reglamento particular y el programa que hayan aprobado.

Es obligatorio el cumplimiento de los horarios estipulados para las verificaciones administrativas y técnicas.

El incumplimiento de los horarios previstos puede ocasionar sanciones previstas en las Prescripciones Generales de 2023 de la FPAK y la RFEDA.

9.2 - Dirección técnica

La comisión organizadora nombrará un Comisario Técnico para la Peugeot Rally Cup Iberica, que será designado en el reglamento particular de cada carrera.

Dirección técnica:

Gonçalo Melo

Tel: 00351 917 902 754

E-mail: tecnica@sportsandyou.pt

La verificación técnica cubrirá los siguientes puntos:

- publicidad obligatoria;
- verificaciones de seguridad;
- verificación de la conformidad con el reglamento técnico de Peugeot Rally Cup Iberica.
- verificación de los sellos obligatorios;

IMPORTANTE: los participantes deberán garantizar la presencia de al menos un mecánico debidamente capacitado para, en el periodo de verificaciones, realizar cualquier desmontaje o intervención que pueda ser solicitada por los delegados técnicos de la FPAK y / o la RFEDA.

Después, si el coche es declarado conforme al reglamento, las piezas que puedan ser necesarias para su reconstrucción serán suministradas por la PEUGEOT RALLY CUP IBERICA.

9.3 – Precintos

Cualquier motor utilizado para participar en la Peugeot Rally Cup Iberica 2022 (208 Rally4) debe haber sido ensamblado o revisado y sellado por Peugeot Sport, a través de sus socios (Oreca – The Motorsport company), mediante el “Engine Performance Seal” o Peugeot Rally Cup Iberica.

La Peugeot Rally Cup Iberica se reserva el derecho de sellar cualquier otra pieza.

Las infracciones relativas al Reglamento Técnico de la Peugeot Rally Cup Iberica supondrán la eliminación de los puntos y premios correspondientes a esa carrera y / o la exclusión permanente de la Peugeot Rally Cup Iberica. Los equipos clasificados detrás de un competidor excluido escalarán una posición en la clasificación final.

OBLIGATORIO: cualquier pieza que sea sellada debe permanecer como tal a lo largo de la temporada. Los sellos son responsabilidad del competidor o del piloto si el competidor no se encuentra a bordo del vehículo.

9.4 - Penalizaciones

La descalificación o exclusión de una prueba de un competidor – piloto / copiloto o equipo - implica automáticamente la pérdida de los puntos o premios obtenidos en dicho rally.

9.5 – Apelaciones

Los competidores, cualquiera que sea su nacionalidad, tienen derecho a apelar una sanción o una decisión tomada por los comisarios durante una carrera de acuerdo con FIA ISC. Los recursos deben ser presentados a la FPAK conforme a los reglamentos establecidos en el país donde se desarrolle el rally en cuestión.

10 – ENTREGA DE PREMIOS

Al final de la tempada, la Peugeot Rally Cup Iberica organizará una ceremonia de entrega de premios. Todos los ganadores de algún premio están obligados a participar en esta ceremonia. Los competidores que no comparezcan sin motivo válido, y sin haber notificado previamente su ausencia a los organizadores, con al menos una semana de antelación, tendrán sus premios retenidos.

11- COMPONENTES OBLIGATORIOS

11.1 Neumáticos

Conforme al Art. 9 del reglamento técnico de la Peugeot Rally Cup Iberica, los neumáticos a utilizar serán Pirelli y tendrán que ser comprados a los siguientes distribuidores:

<u>Portugal:</u>	<u>España:</u>
Q&F,Lda	MERAC RVR SERVICES, s.l.
Rua 1º de Maio 524 4445-245 Alfena	C/ Grecia, Nau B-30 – Pol. Ind. Constanti, 43120 Constanti, TARRAGONA
<u>Contactos:</u> Tel. +351 229 699 490 E-mail: qfgeral@qf-lda.pt	<u>Contactos:</u> Tel. +34 630116319 Tel. +34 608935509 E-mail: comercial@racingservices.es

11.2 Pastillas de freno

De acuerdo con el Reglamento técnico de Peugeot Rally Cup Iberica 2023 Art. 8.2

Listado de Anexos

- ANEXO 1 - Ficha de inscripción piloto**
- ANEXO 2 - Ficha de inscripción copiloto**
- ANEXO 3 - Ficha de inscripción equipos**
- ANEXO 4 - Plan de publicidad obligatoria del vehículo de competición**
- ANEXO 5 - Vestimenta de competición Peugeot Rally Cup Iberica**
- ANEXO 6 - Kit de imagen Peugeot Rally Cup Iberica**